

## El servicio social

El servicio social en la Facultad de Medicina de la UNAM se inició en 1936, por lo tanto tiene poco más de 40 años de establecido; inicialmente cumplía una función de gran trascendencia: proporcionar atención médica a las poblaciones rurales que carecían del recurso y/o eran las más necesitadas.

Durante muchos años los pasantes de medicina cubrían esta función con un enfoque definitivamente asistencial.

Con el correr del tiempo y en colaboración con la población, la SSA fue levantando construcciones llamadas centros de salud para que el médico pasante en servicio social que tradicionalmente trabajaba en un consultorio adaptado en una casa que la propia gente facilitaba, ahora se ubicara en el mencionado centro y éste fuera el sitio para desarrollar lo que en la actualidad es una de las principales características del servicio social: acciones orientadas hacia la prevención de las enfermedades.

Otras instituciones de salud del país se han venido incorporando a esta acción del servicio social como el IMSS, el ISSSTE, PEMEX, DIF, etc., en diferentes épocas.

La Facultad de Medicina siguió colaborando en esta acción de indudable valor en su época. Con la estructuración de un sistema de atención médica por parte de la SSA como en la actualidad y desde 1943 en que se creó lo que hoy conocemos en la SSA como la Dirección de Servicios Coordinados de Salud Pública en los Estados, se ha venido sistematizando la adscripción de plazas o lugares donde se realiza el servicio social. Conviene recordar que la SSA a través de su Oficina de Pasantes, es la que centraliza las necesidades de pasantes en toda la República y de todas las instituciones que participan. La Facultad desde 1970 hace

algunas modificaciones en su currículum e incorpora esta práctica del servicio social para constituir los dos últimos ciclos de la carrera con duración de un año: los ciclos XI y XII y estructura un Plan General de Enseñanza con la suficiente elasticidad para que pueda ser desarrollado en las diversas instituciones, de tal forma que este plan general busca además ubicar las acciones del alumno usando el modelo de niveles de prevención de Laevell y Clark, y éstas se ubican fundamentalmente en los dos primeros; en la medida en la que tanto las instituciones como la propia Facultad así lo precisen, este año curricular debe rendir frutos: a las

instituciones porque les permite instrumentar operativamente sus programas, a la propia Facultad que le otorga al alumno una posibilidad formativa, a la población la principal beneficiada, y al alumno la posibilidad de ubicarse en contacto con la realidad en salud, tanto en la zona rural como en las áreas marginadas del D F., así como en diversos programas urbanos que también tiene la Facultad. □

Dr. Víctor M. Gómez Moreno  
Secretario de Internado y  
Servicio Social